DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,733] BUENOS-AIRES, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

S. E. el Sr. General Lopez, despues de haber alcanzado algun alivio en su enfermedad, durante su residencia en esta ciudad, ha salido ayer para la campaña, desde donde partirá para la Provincia de Santa-Fé.—Parece que el Sr. Gobernador Lopez permanecerá algun corto tiempo ántes de partir á aquella Provincia en la chacra conocida por—*de los Tapiales,* lugar que ha escogido para su convalecencia.—Interesados, como estamos, en el completo restablecimiento del Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé, cuyos importantes servicios á la causa nacional de la Federacion han hecho de S. E. una de las firmes columnas del órden que preside al país, no podemos ménos de dirigir nuestros mas fervientes votos ácia la asecucion de aquel objeto.

Al salir S. E de la Casa de Gobierno, donde fué hospedado, la fortaleza le saludó con una salva de artillería, y las tropas de la guarnicion que estaban formadas en las plazas del 25 de Mayo y de la Victoria, como tambien en la calle de la Federacion, le hicieron los honores de Capitan General.—S. E. iba acompañado de su fiel amigo—el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES y seguido de toda la plana mayor del ejército vestida de parada—Todos los Sres. Generales, Gefes y Oficiales lucian sobre hermosos caballos elegantemente aderezados.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, 10 *de Enero.*—Cámara de Pares.—Presidencia del BARON PASQUIER.—Sesion del 9.

(CONCLUSION.)

El Duque de Broglie prosigue en su discurso: Considerad sucesivamente las diferentes frases de este tratado. En 1834 fué cuando se verificó. ¿Cuáles eran las circunstancias? D. Miguel estaba en Portugal á la cabeza de un ejército amenazando á la Reina Da. María en Lisboa. Por su parte, D. Cárlos se hallaba refugiado en Portugal; desde el campo de D. Miguel provocaba los españoles á la rebelion. Se convino pues en trabajar en comun para la espulsion de los dos príncipes; ¿pero se convino en trabajar para ello en la misma proporcion? Sin duda que no; la Reina Da. María, que jugaba el todo por el todo, que tenia que conservar su corona, se obligó á emplear la totalidad de sus fuerzas y recursos. La REINA de España, que no se hallaba atacada en aquel momento, prestó una fuerza menor, obligándose á aprontar un cuerpo de tropas cuyo número debería ser determinado últeriormente. El gobierno ingles que intervenia en el interes de Portugal, prometió el servicio de sus navíos, y el gobierno frances, en virtud del interes general que toma por los tronos constitucionales prestó su autoridad moral; dijo: Si mi cooperacion fuese necesaria un dia, se determinará el modo de verificarla. He aquí la primera base del tratado, vosotros veis que los compromisos han sido tomados en porciones diferentes por cada una de las partes. ¿Qué es lo que ha sucedido? En Portugal triunfó Da. María; los dos príncipes depusieron las armas y se alejaron; el objeto pareció conseguido por un instante, pero no habiendo esto durado mucho tiempo se reprodujo sobre distinto terreno. D. Cárlos atravesó la Francia furtivamente y colocándose á la cabeza de los rebeldes de Navarra, amenazó al trono de España.

Relativamente á España se ha hecho lo mismo que se hizo respecto de Portugal; pero la escena habia cambiado y el contingente de cada una de las potencias cambió tambien. La Reina Da. María que solo se veia amenazada, ha contribuido con un cuerpo de tropas. En cuanto al gobierno ingles que veia el peligro de mas cerca y que no podia contentarse con una intervencion puramente moral, tomó un empeño mas positivo.

Posteriormente se han celebrado otros acuerdos, y cuando se discuta el párrafo del discurso que se refiere á ellos, yo desenvolveré algun tanto mis observaciones. Ahora me límito á indicar el espíritu y carácter del tratado. Se ha separado toda idea de intervencion armada de parte del gobierno frances, y en una época reciente el ministerio frances la ha rechazado positivamente.

Por las razones que verémos en la discusion por párrafos, se ha creido que la intervencion armada no se hallaba justificada por la fuerza de las circunstancias ni era compatible con nuestros intereses esenciales y permanentes. Me límito á indicar este carácter general para responder á lo que se ha dicho. Lejos de haber sido una excitacion á las esperanzas de los partidos, el tratado de 1834 ha sido un medio tomado para librar á los dos gobiernos de la península de la necesidad de lanzarse á los partidos estremos.

¿Cuál es el remedio que nos ha propuesto el respetable preopinante? Yo no lo he comprendido bien. Ha hablado de la Europa, del interes moral de las sociedades, de la necesidad de desprenderse del tratado de la cuádruple alianza y de formar otro en un sentido enteramente diferente. Todo esto ha sido revestido de frases muy elegantes y armoniosas, pero al través de estas frases he creido descubrir que el remedio indicado es poco mas ó menos un Congreso de la Europa en virtud del cual la Francia, encargada de ejecutar las decisiones de este Congreso, interviniese en el interes general de la Europa. Esto que se os propone es la renovacion de la situacion de 1823, es el restablecimiento del antiguo gobierno de España por medio de un ejército frances en cumplimiento de las disposiciones de un Congreso europeo. Esto es, á mi parecer, lo que desea el orador.

Señores, antes de volver á estas cuestiones, creo que si el gobierno diese oidos á consejos semejantes, mereceria el cargo que hoy se le hace injustamente, de seguir las miras de la restauracion. Si nosotros quisieramos hacer un cambio por este medio, no nos quedaría mas que en una muy pequeña mudanza que realizar y esto sería entre nosotros mismos. (Risas de aprobacion y señales prolongadas de conformidad.)

Hablamos seriamente; los negocios de la península no conciernen en realidad sino á la Francia y la Inglaterra; no amenazan á ningun otro gobierno, de cualquiera manera que giren, y si en efecto les amenazan, es de una manera tan desviada, tan indirecta, que las demas potencias pueden dejarnos el cuidado de arreglarlos. Por el contrario, los disturbios de la península amenazan la tranquilidad de la Francia. Por lo mismo yo no examino si el tratado en cuestion es ó no susceptible de modificaciones; creo posible un cambio, pero si este tratado debiese sufrir alguno, deberia este hacerse por las potencias mismas que le han formado. Añado que no concibo cambio alguno que pudiese llenar el objeto que el preopinante se ha propuesto; pero debemos prometernos ver restablecerse en España el órden, la paz y la tranquilidad y nacer los frutos de la revolucion. Esta revolucion no ha sido traida por nosotros, lo ha sido por un concurso de circunstancias enteramente independiente de nuestra voluntad. Nosotros hemos hecho lo que estaba de nuestra parte, pero las revoluciones no se concluyen de un dia para otro, ni se hacen sin que los vecinos sientan algunos inconvenientes. No sucede ahora esto por la primera vez; es menester mirar con sangre fria los acontecimientos de esta naturaleza: es menester, en cuanto se puede resistir lo que no se puede impedir, y no figurarse que hay quien tenga en su cartera un remedio inmediato á males semejantes.

Lo que importa al gobierno frances es continuar la política que se ha seguido hasta aqui, es decir, hacer lo que de él dependa para la consolidacion de la paz en la Península, ejecutando todo lo que pueda para conseguir este objeto menos lo que comprometa el interes nacional, lo cual privaría á la Francia de toda su influencia en Europa. Es menester, en una palabra, no poner á la Francia á la discrecion de la España, no colocarla en la dependencia del gobierno español, constituyendo á la Francia solidaria, y al gobierno frances responsable de los acontecimientos de la Península.

Esto es, en mi opinion, lo que la Francia no debe hacer nunca, le importa, segun su posicion en Europa, tener libertad de accion y poder siempre disponer libremente de todas sus fuerzas. Fuera de esto, sostenga que está á la vez en los intereses legítimos del gobierno frances y de una buena política, hacer todo para la consolidacion del gobierno establecido. Habria mucho que decir bajo otros puntos de vista sobre la intervencion armada del gobierno frances en la Península; pero precisamente porque esta intervencion no podria menos de colocar á un gobierno en la dependencia del otro, la rechazo yo. No quiero que la Francia y la España se hallen como dos buques que despues de abordados no pueden separarse, de manera que el destino de ambos sea el mismo; precisamente este resultado es del que el gobierno debe separarse.

Sin embargo, no creo deber fijar principios absolutos; no creo que un gobierno sensato pueda decir nunca, jamas (sensacion.) Nosotros no nos hallamos en ninguno de los casos escepcionales que justificarían la intervencion. No establezco principios absolutos; el gobierno frances debe obrar con prudencia y madurez consultando los intereses de su situacion.

Pienso pues que el gobierno debe continuar haciendo lo que ha hecho hasta aqui y dejando de hacer lo que no ha hecho. Esta es mi opinon personal. Desde que me he retirado del ministerio no he visto nada que me haya determinado á cambiarla. En cuanto al remedio propuesto por el respetable preopinante, que consistiría en consultar á la Europa en un congreso y encargar á la Francia la ejecucion de la decision de este congreso, es lo que debe á toda costa evitarse. (Este discurso fué seguido de señales universales y prolongadas de aprobacion.)

El Sr. Presidente: La opinion de la mesa es de que debe continuar la discusion.

M. Cousin: No necesito apoyar los irresistibles argumentos con que el Duque de Broglie acaba de responder al discurso del Duque de Noailles. El Duque de Broglie os ha probado que en este discurso se daban consejos políticos cuya tendencia despues de mil rodeos y oscuridades, es solo á restablecer á D. Cárlos en el trono de España.

El respetable preopinante acaba de pintaros la política que ha seguido siempre en su ministerio. Su política es una política de una accion, y creo que es la misma del 11 de Octubre, seguida por el gabinete del 22 de Febrero. Permitidme os esplique lo que es esta política.

Consiste esta en tomar cuantas medidas puedan exijir los intereses de la Francia. Ella no se ha obligado á no intervenir jamás, y como ha dicho el Duque de Broglie puede llegar el caso de que la intervencion directa sea menos perjudicial á la Francia que permanecer en la espectativa.

Pero la intervencion ha sido terminantemente solicitada por la España y el Portugal: los gabinetes del 11 de Octubre y del 22 de Febrero no han querido concederla. Probaré cuando se quiera que la negó el gabinete de 22 de Febrero: estoy pronto á dar sobre este punto cuantas esplicaciones se me pidan. Pero en lugar de esta intervencion que como principio de política nunca ha sido negada y cuyos inconvenientes acaba de manifestaros el Duque de Broglie, se han querido introducir otras ideas y á esto se reduce toda la cuestion. El plan por que se habia decidido el gabinete del 22 de Febrero era poner en práctica un sistema célebre que se ha llamado de la cooperacion.

La intervencion es una cooperacion oficial, una cooperacion con bandera francesa, y admite la posibilidad de que corra la sangre francesa por la España, considerando la causa de esta última como la de la Francia. Mientras que no se muestre la bandera francesa, no hay intervencion. Y en efecto, señores, bajo el ministerio mismo del 11 de Octubre hubo alistamientos de gente en el departamento del Sena, que se verificaban con formal autorizacion del gobierno. La sangre de la Francia debia correr, pues, por la España; pero era bajo la bandera española, y el ministerio no creia que esto no fuese una intervencion.

Pero hay mas. La legion llamada estrangera, pero cuya tercera parte se compone de franceses, fué puesta á disposicion de la España. Esta era, pues, una cooperacion; pero esta legion que estaba mandada por oficiales franceses no llevaba la bandera francesa. En esto no habia por consiguiente intervencion sino una cooperacion absolutamente conforme al espíritu del tratado de la cuádruple alianza, supuesto que el objeto de este es la espulsion de D. Cárlos.

Lo que habia hecho el gabinete del 11 de Octubre, lo hizo el del 22 de Febrero. La intervencion le fué propuesta por un gobierno poderoso, que tomaba sobre sí toda la responsabilidad de la empresa. Ofrecióse á la Francia que ocupara á Pamplona asi como dicho gobierno ocupaba otra plaza. Mas se contentó con cooperar como lo habia hecho el gabinete anterior, y sin sostener que la intervencion no seria nunca posible, creyó que por entonces no lo era.

Hay mas: el gabinete de 22 de Febrero, al mismo tiempo que desechaba la intervencion preparaba una cooperacion, cuyo mando pensaba dar á un teniente general que acababa de señalarse en Africa en el combate de Sikrah. Ademas de la legion estrangera debian sacar hasta 10 ó 12,000 hombres de todos los regimentos. Se hubiera llegado á reunir en todo un cuerpo de 36 á 40,000 hombres, cuyo mandado debia tomar el general Bugeaud.

El ministerio del 22 de Febrero se retiró voluntariamente despues de una legislatura memorable de las Cámaras. Se disolvió. ¿Y por qué? Evidentemente, no porque hubiese negado la intervencion. Se lo preguntaré en clase de una interpelacion al gefe del nuevo gabinete: una de dos, ó el gabinete nuevo es la fiel y exacta continuacion, como se ha dicho, del gabinete anterior, ó entre los dos hay alguna deferencia, en cuyo caso debo manifestar cuál es.

Seria infinitamente mas nacional llamar de una vez á la legion estrangera que dejarla consumirse en esfuerzos inútiles. El gabinete nuevo no es el continuador del antiguo, porque este habia cedido á la España la legion estrangera.

Yo creo que la política de nuestro gabinete es una política de votos y esperanzas; creo que no se separará de la Inglaterra, y para creerlo no tengo necesidad de oir las seguridades que nos ha dado el presidente del consejo. Nadie duda de que nunca se dirá nada contra la alianza inglesa; pero no me satisfacen solo palabras, hubiera querido mas accion.

Por último, esta política consiste en dejarlo todo á merced de los acontecimientos. ¿Pero qué habria resultado si despues de tomar á Bilbao, hubiese D. Cárlos ocupado á Madrid?

Como enemigo declarado de todas las revoluciones carlistas, no solo aqui sino en cualquiera otra parte, preguntaré ¿qué habria hecho el actual gabinete si D. Cárlos hubiese llegado á Madrid? En cuanto á mi confieso que estoy convencido de que la sola marcha política que puede seguirse en la revolucion española es la del gabinete del 11 de Octubre y del 22 de Febrero. Esta conducta seria verdaderamente francesa y la única prudente; cualquiera otra por mas que se ocultare con una prudencia aparente, nos pondria en las mayores dificultades.

El Sr. Presidente del Consejo tomó la palabra para contestar á Mr. Cousin, y con este motivo se suscitó entre ambos un ligero debate sobre si podia haber intervencion sin cooperacion ó al contrario, y despues continuó el primero:

Sea de esto lo que quiera, hasta aqui la Francia no ha cooperado: me comprometo á probarlo. Se ha dicho que habia sido cedida la legion estrangera; no señores, no fué cedida, sino licenciada; y luego se dijo á los oficiales y soldados que la componian: "Tomad servicio por España, si os acomoda." Asi no ha habido nunca un cuerpo al servicio de la Francia que haya pasado luego al de la España: se autorizó á la tropa de un cuerpo que se acababa de disolver para entrar en el servicio español y servir con la escarapela española. Era importante aclarar este hecho.

El ministerio del 22 de Febrero negó la cooperacion lo mismo que la intervencion. ¿Donde está, pues, la diferencia? El Sr. Duque de Broglie acaba de señalarla. No se ha querido que la Francia y la España se hallaran en una dependencia comun.

Se ha preguntado por qué haciamos parte de este gabinete; mejor seria preguntar á los que le han dejado por qué no están ya en él, pues se retiraron voluntariamente, y los puestos estaban vacantes cuando nosotros los ocupamos.

Si me preguntais ahora por qué hemos entrado en el gabinete, responderé que para preservar á nuestro pais del peligro de mezclarse y empeñar su responsabilidad en la política interior de otro pais: hemos visto que en esto se interesaba mucho el honor frances, y nosotros no atenderemos nunca á otro, diga lo que quiera el preopinante....

Mr. Cousin: Yo no he dicho semejante cosa: os engañais sobre mis intenciones....

El Sr. Presidente del Consejo continuando: La cooperacion, como la queria el gabinete del 22 de Febrero, abria el camino á la intervencion. Estoy convencido de ello y no diré mas.

Lo repito, en España no veo mas que la política de la Francia, no veo mas que la cuestion francesa: esta es la única porque yo me sacrifico. (Muestras de aprobacion.) Esta es toda la diferencia que existe entre la política de ambos gabinetes. El grado de intervencion que produjo la retirada del 22 de Febrero, conducia á la intervencion: esta cooperacion es la que nosotros no queremos. Sabed ahora por qué hemos aceptado el peso de dirijir los negocios del pais. (Muchas muestras de aprobacion.)

El Sr. Presidente: Mañana continuará la discusion.

Mr. Cousin: Téngase entendido que es la discusion general la que continúa. (Muchas voces: sí, sí.)

La sesion se levantó á las dos.

(*Del Constitutionel.*)

Se sabe y nadie se atreverá á negarlo, que Mr. Guizot, se ha resignado á descender al ministerio de instruccion pública, solo bajo la condicion, de tener la dictadura de la prensa ministerial, y la dictadura de las elecciones. Se sabe igualmente que esta altiva pretension, tolerada por Mr. Molé, ha determinado el retiro de Mr. Montalivet, que no podia sin envilecerse, humillar sus atribuciones, bajo la férula del gran sacerdote de la doctrina.

Mr. Guizot ha querido, y Mr. Guizot ha sido obedecido. El editor responsable del ministerio del interior ha escrito á todos los prefectos para consultarles sobre las probabilidades que ofrece una disolucion, y de las contestaciones dadas por la mayor parte de ellos, resulta que la inmensa mayoría de electores es doctrinaria, que *fuera de la doctrina no hay salvacion,* que este es el grito de la Francia que ha destronado una dinastía para fundar otra; de la Francia que ha hecho la revolucion de 1830, y que prefiere D. Carlos el inquisidor, à Cristina la Reina constitucional. Las cosas estàn pasando como en 1827. Mr. de Villele indicó su voluntad à sus prefectos, casi todos le contestaron, que no obstante las leyes del sacrilegio y de la primogenitura, los colegios electorales estaban del lado recto. Un número muy pequeño se atrevió à sucitar algunas dudas. Esto bastó para que fuesen destituidos, por la razon poderosa, que un prefecto que duda de los sufragios del país es un boto y un pérfido. No se ignora lo que sucedió. La representacion de los 221, el ministerio de Martignac, que fué el 22 de Febrero de entónces, el ministerio de Polignac, y los demas acontecimientos que se sucedieron.

Hoi està pasando lo mismo con corta diferencia. Los prefectos que han hecho algunas tímidas objeciones, seràn mudados; pues no habiendo sabido inspirar confianza en la infalibilidad de la doctrina, son secretamente del centro izquierdo; son pérfidos ó al menos ineptos. Se les remplazarà, si es preciso, por hombres ignorantes, pero abonados ante todo, que tengan poco *saber*, pero mucha *destreza*, y que hayan aprendido en la escuela de la restauracion, à *amasar* bien un colegio electoral.

Sea lo que fuere de todo esto, el trabajo sobre la disolucion està ya completo, y ha sido presentado al consejo de ministros. A pesar de los insolentes desdenes del Austria, à pesar del luto hóstil de la santa alianza, à pesar del odio manifiesto é inveterado de la Rusia, por nuestras instituciones, resulta de este trabajo *hecho en conciencia por el ministerio,* que si hay probabilidad de tener 80 votos puramente legitimistas, hay casi certeza, de obtener trescientos cuasi-legitimistas. Con una càmara como esta, las diferencias seràn tan ligeras que fàcilmente se confundiràn. Aún mas, tienen esperanzas; y que dirémos à esto? Cuentan con evidencia, que se modificaràn las condiciones para la eligibilidad de los pares, que fàcilmente, se llegarà à restablecer su derecho hereditario, fin constante y obstinadamente solicitado por la doctrina.

Veremos si la Francia electoral, que desea el órden y la monarquía, pero que à nadie ha dado derecho para creer la contra-revolucionaria, caerà en una red tan grosera, veremos si ella dà à la santa alianza una honrosa satisfaccion por la revolucion de Julio; si pregunta à sus electos: "¿Estais por el derecho hereditario?" despues de haberles poco àntes preguntado: "¿Estais en contra?" Veremos en fin, si se entrega por antojo, à las estravagancias de los poderes absolutos, al desprecio de los estados libres, y al baldon de la historia.

—

PARIS, 21 *de Diciembre.*

Antes de ayer por la mañana, yendo los palafreneros de Lord Seymour, á pasear los caballos al Bosque de Bologna, apercibieron en un parage muy espeso, á una distancia como de cincuenta pasos de la ruta, á un hombre que saltaba á un arbol con una cuerda en la mano. Los criados deseosos de averiguar los designios de aquel hombre detuvieron los caballos, y vieron que fijando la cuerda en una rama del arbol hizo un nudo corredizo y pasándosela por el cuello, se lanzó á la eternidad. Inmediatamente corrieron á socorrerlo y cortando uno de ellos la cuerda fatal; el cuerpo del desgraciado cayó en sus brazos, y lo transportaron sin señales de vida á un otero cercano. El Doctor Lebat, que felizmente pasaba por allí en su calesa en los momentos del suceso, se encargó de prodigarle los primeros cuidados, y abriéndole la vena, el desgraciado dió en el instante algunas señales de vida. Colocándolo en su calesa el Dr. Lebat lo condujo á la casa del guarda bosque; y no lo dejó hasta que estuvo cierto que, libre de todo riezgo, habia renunciado à su funesto designio.

(*Droit; Journal des Tribunaux.*

—La Academia Real de Medicina y el Instituto de París han oido con el mas vivo interes, en su última sesion, una nota del Dr. Boucheron, sobre el nuevo descubrimiento que acaba de hacer aquel, y cuya prioridad reclama con sobrados motivos, de la revivificacion de los bulbos del pelo, y por consiguiente los medios de librarse de la calvicie, ó de volver à los calvos su adorno natural. Los Sres. Profesores *Dubois, Magendie, Double, Serre &c.* han sido nombrados en el seno de estas sociedades, para proseguir los interesantes ensayos que han conseguido ya la aprobacion de un gran número de los mejores facultativos de París.

(*Le Temps.*)

—

EL GLOBO DEL VAUXHALL.

—

Detalles sobre la ascencion hecha por Mr. Green en París el Lunes 19 de Diciembre.

Despues de la primera ascencion de este Globo en Inglaterra, la sensacion que ha causado en todas las clases de la sociedad ha sido tan grande, que las numerosas demandas hechas por personas de distincion para que tuviese lugar una ascension pública en París, fueron tales que decidieron al propietario á venir á Francia el mismo dia que se efectuaba la ascension que nos condujo á Alemania. Despues de su llegada á Francia Mr. Gye ha sido acogido con la mayor bondad, recibió las seguridades de la proteccion de diferentes autoridades, que le prometieron su apoyo en la ascension que él proyectaba; me escribió en consecuencia á Weilbourg, donde habiamos descendido, de que me encaminase inmediatamente á París.

La primera dificultad que se nos presentó fué el no encontrar un lugar á propósito para la ascension, próximo á la fábrica del gas, despues de haber examinado todos los edificios públicos, la caserna del arrabal *Porssoniere* fué designado como el único lugar conveniente para llenar este objeto. Solicitado el permiso, que fué inmediatamente acordado, se principiaron los trabajos preliminares.

Aunque el tiempo estuvo muy lejos de sernos favorable á nuestros esperimentos, sin embargo todos los preparativos estuvieron concluidos el Lunes 19 de Diciembre al medio dia: que era el designado para la elevacion. El gas era de escelente calidad elavorado por la sociedad química inglo-francesa. Ensayada la fuerza del Globo, hallé que podrian elevarse once personas. A la una y media, hora designada para la ascension, no habia mas que cinco viageros dispuestos á elevarse en la navecilla, que eran Lord Yarmouth, Mr. Julien, Mr. Pitte, Madama Roscoe y Mr. K. Hughes, y yo que era el sexto. De consiguiente me ví en la precision de tomar el peso equivalente á cinco personas —La espesa niebla que habia en París me convenció que el Globo se alejaria pronto de la vista de los espectadores; esta circunstancia me hizo hacer esfuerzos para elevarnos de la tierra con la lentitud posible. Aunque no le habia dejado á la máquina mas que seis libras y media de fuerza ascencional, la niebla era tan densa que perdimos de vista la tierra en 40 segundos; mas apercibiendo que la máquina nos conducia ácia el medio-dia y queriendo mostrar segunda vez la màquina á los habitantes de París, dejé escapar un poco de gas, que nos permitió descender hasta 150 pies de las habitaciones; fuimos recibidos con aclamaciones. Viendo que habiamos conseguido nuestro fin, arrojé un poco de lastre y nos remontamos rápidamente. A los 15 segundos, habiamos atravesado la niebla y nos hallamos espuestos á los rayos del Sol mas brillante, lo que hacia un notable contraste con la atmósfera húmeda y espesa que acabábamos de atravesar. Bajo nosotros se estendian en todas direcciones ácia el horizonte inmensidad de nubes blancas como la nieve: ácia arriba mirábamos un cielo azulado puro, hermoso y sin vapores. Los rayos del Sol que solo eran interceptados por la proyeccion de la aereostàtica sobre las nubes que se hallaban bajo nosotros, permitió á mis compañeros conocer la direccion que tomàbamos. Todos esperimentaron un placer y un regocijo sin límites al mirar el magnífico espectàculo que se presentaba á sus ojos, y esclamaron que los poetas debian ser aereonautas para describir semejantes viages.

El termómetro marcaba cerca de 87° Farenheit y el Globo continuaba elevàndose; la baja del mercurio del barómetro indicaba que nos habiamos elevado á una altura de 3700 pies.

Habiéndose evaporado la humedad que cubria la màquina, y adquirido el gas la temperatura de la atmósfera que lo rodeaba, conservamos por cerca de 20 minutos una direccion casi horizontal. Habiamos permanecido una hora en el aire, cuando, viendo que el Sol bajaba ácia el horizonte, los viageros que me acompañaban me manifestaron deseos de volver á París ántes de la noche; entonces empecé á descender, y á los seis minutos nos vimos otra vez entre las nubes, que se habian condensado mas que cuando las atravesamos, de tal modo que á una altura de cien pies no podiamos divisar la tierra. En esta posicion debiamos tomar las mayores precauciones, pues para un aereonauta, es la mas crítica, y para mí sobre todo, que siendo estrangero desconocia enteramente el país. A cincuenta pies de la tierra pasamos por una viña, y apercibimos en el centro un lugar conveniente para empaquetar el Globo. Decendimos à este parage, habiendo estado en el aire una hora y 15 minutos. Apenas habiamos comenzado à vaciar el Globo, llegaron dos paisanos, y nos informaron que estàbamos à media legua de Vitry. Lord Yarmouth tuvo la bondad de ofrecernos sus servicios para empaquetar los aparejos aereostàticos; pero la oportuna llegada de los dos paisanos hizo innecesario el retenerlo é impedir que fuese al seno de su familia que lo aguardaba en París.

Espero àntes de mi partida à Inglaterra, hacer una segunda ascencion en París; espero que me concederàn la caserna segunda vez. Despues de los testimonios de bondad que he recibido no dudo que me concederàn este nuevo favor, en cuyo caso la ascencion tendrà lugar el próximo Domingo 25 de Diciembre.

CARLOS GREEN.

—

Un firman del Sultan se habia publicado concediendo á los sardos establecidos en la Siria las mismas ventajas comerciales de que gozan los ingleses.

—

—Un caballero polaco de edad de 105 años y que vive en una posesion de la Condesa Malachwska en el Palatinado de Lublin, se ha casado hay ahora cuatro años en Lubartow con una jóven de 22 años; y tiene de ella un hijo de dos años. Este viejo que ha servido bajo José II no representa tener arriba de. 70 años. Esta dotado de una inteligencia y de una memoria verdaderamente prodigiosas; discurre con mucha presencia de espíritu, sus acciones tienen toda la vivacidad de un jóven y no se sirve de baston. Esta es la cuarta muger que ha tenido, y los hijos que tiene de las tres primeras cuentan de 60 hasta 80 años. El cura que le dió la última bendicion nupcial creia estar soñando cuando leia su fé de bautismo.

—

—El *Estandard* de Londres anuncia la muerte de la Sra. Oliver Wallace en la inmediacion de aquella capital en edad de 108 años: esta muger centenaria ha dejado vivo su consorte de edad 102 años: contaba 50 sobrinos, 1804 segundos sobrinos y 30 terceros sobrinos. Ha gozado hasta el fin de su vida de todas sus facultades morales y físicas. En la vecindad misma en que ella falleció vive un calderero llamado Coyle de edad de 108 años.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

El infraescrito ha tenido la satisfaccion de recibir la nota fecha 20 de Febrero, en que S. E. le participa haber sido continuado en el gobierno de esa provincia por el término y en la forma que instruye la ley impresa que acompaña, asegurando S. E. la conformidad de sus sentimientos, para sostener y propagar la Santa Causa Nacional de la Federacion.—

Complacido altamente el infraescripto por el acertado pronunciamiento de la Honorable Legislatura de Corrientes, felicita cordialmente al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, asegurándole que el Gobierno de Buenos Ayres no duda que S. E. continuará sus sacrificios sin dispensar esfuerzo alguno hácia el engrandecimiento de la Causa Santa de la Federacion, y que persiguirá ejemplarmente á los unitarios impíos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

He asistido á las dos funciones Teatrales que ha exhibido la Compañia Europea, y tal vez por falta de conocimiento en la materia ó porque me halle afectado del legal y honroso espíritu nacional (que á muchos de nuestros paisanos les falta) me ha parecido que es mucho mejor nuestra actual Compañía Dramática, sin que por esto quiera rebajar el mérito que algunos hayan querido encontrar en aquella, pues para mí cuando mas favor quiero hacerles no lo encuentro (considerándolos generalmente) sino regulares. Los versitos y modales de la tonadilla y sainete de anoche, no me han parecido arreglados á la civilizacion y cultura del siglo ni del público de Buenos Ayres, pero esto vá en gustos y en el modo de mirar las cosas, Sr. Editor.

Ultimamènte yo quisiera, si fuese posible, para que algunos de nuestros paisanos cayesen del Burro (pues con los paisanos de los actores predichos no me meto) que en dos noches consecutivas dieran una misma funcion las dos Compañías, pues seria el modo de cotejar y comparar para formar un juicio recto.

Disimule Vd. Sr. Editor á su servidor—

Un Patriota Federal.

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 5.

—

DE HOMBRES.

Entraron	11
Salieron	6
Muertos	1
Existentes	204

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 4 y 5 del corriente.

Cueros vacunos	36
Cueros de carnero....(doc.)	69
Cueros de nutrias....(doc.)	262
Arrobas grasa	8
Arrobas cerda	4
Arroba lana	67
Fanegas trigo	273
Quesos	142

Cartas que existen en el Correo venidas de Tucuman.

Basilio Coronel	José P. Zorrilla
Bernardo Alvarez	José E. Echegaray
Bertran Bascari	José M. Marin
Vicente Tomais	Juan Catoira
Vicente Casares	Juan Francisco Gonzalez
Ciriaco J. Cornejo	Lino J. Torres
Carlota Gonzalez	Lucio Mancilla
Domingo Toral	Manuel Regueira
Dolores F. Quiroga	Manuel Mayo
Elias Saravia	Mariano Tejerina
Francisco Araoz	Mariano Castrillo
Francisco A. Valdez	Miguel Lopez
Francisco Castellote	Miguel E. Aguirre
Felipe Piñeiro	Manuel Espinola
Francisco Cravine	Manuel Arias
Francisca Zaraza	Manuel G. Delgado
Gabriel Reboredo	Narciso Martinez
Gregorio Largach	Pedro J. Zorrilla
Ildefonso Alvarez	Patricio Bustamante
Ildefonso Huidobro	Pedro Igarzabal
José Arias	Pedro Callejas
Juan B. Alberdi	Ramon R. Lopez
Joaquin Amenabal	Ricardo Cainzo
José M. Coronell	Ramon Ansó
José E. Paez	Secundina Iglesias
José M. Castro	Santiago Torres
Juan J. Marnach	Teodoro Fresco
José M. Ruda	

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 6.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	121		122	
——Pátrias	119		120	
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	2½	7	3
——Patacones	7	4		-
Macuquino la de cordon	7	1½	7	2
Cortada	6	7	7	
Fondos públic. del 6 (en trans.)	51		52	
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. José A. Fernandez de Braga,	Mercedes
Francisco Fernandez, un sirviente,	id.
Francisco Antonio Garcia,	Montevideo
José Agustin Barbosa, su esposa, 3 hijos, 1 esclava, 2 sirvientas,	Rio Janeiro
Mariano Comas,	Santa-Fé
Ignacio Comas,	id.
Isidro Robledo,	Vacas
Tomas Udell,	Inglaterra
Juan Soteras,	Banda Oriental

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Cardoso,	Montevideo,
Luis Gonzalez,	idem,
Carlos O'Donell, 1 hijo,	idem,
Juan Perin,	Mercedes,
Enrique Harrat,	Inglaterra,
Juan Turner,	idem,
Diego Galbraith,	idem,
Maria Saldaña,	Soriano,

DIA 6
1.ª PUBLICACION.

Doña Margarita Downes,	Inglaterra
Margarita Smalley, una hija,	id.
D. Francisco Arce, un sirviente,	Victoria
Elias Farrington,	Vacas
Benjamin Bolge,	Montevideo
Nicolasa Salomon,	id.
José Casales,	id.
Elias Fuentes,	id.
Juan Francisco Rebello,	id.
Bernardo Serrato,	San Borja
José Bayala,	id.
Isidro Miranda,	Tucuman
Tomasa Sosa,	Banda Oriental

CARGA DEL DIA 5.

Al Bergantin ingles *Fame*, 44 fardos lana de carnero.

Al Bergantin ingles *Nautilus*, 52 fardos lana de carnero.

A la Barca inglesa *Isabella*, 44 fardos lana de carnero.

Al Bergantin ingles *Ituna*, 24 fardos lana de carnero.

A la Fragata americana *Manchester*, 15 pipas sebo derretido.

Al Bergantin americano *Pioner*, 62 fardos lana de carnero, 100 cueros vacunos, 6,000 canillas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.

1 cajon botones de nacar y metal; 1 id. pañuelos de algodon y de cambray estampados, idem de tol, elasticos de tiradores.

á D. Francisco Gallardo.

2 cajones sargas de Málaga, pañuelos de seda negros y seda de coser.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.

1 cajon pañuelos de seda de taparse; 5 piezas mandarinas.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

2 cajones seda de coser y listones; 1 bultito con medias de algodon; 3 bultos con camisetas de lana y algodon y medias de lana.

á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.

28 barriles y 56 cuarterolas vino seco.

á D. Andres Salvareza.

4 cajones marroquines; 1 fardo cintas de junco.

á D. Pastor Frias.

2 barriles tafiletes; 3 balas papel de estraza.

á D. José Gimenez.

31 balas papel estraza.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.

1,040 tablas de pino.

á C. H. Anderson, Piedad 32.

1 media pipa ginebra.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Tránsito de Goya*, patron Antonio Lagua, de la Concordia.

Lanchon *Emprendedor*, patron Gerardo Fiscre, del Monte.

Balandra *San Antonio*, patron Santiago Quirolo, de Corrientes.

Balandra *Begoña*, patron Elia Pacheco, del Gualeguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Cármen*, patron Agustin Astengo, á Corrientes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca española *Artemisa*, con destino á la Habana, la despacha su consignatario D. Felipe Llavallol, calle de Cangallo núm. 98.

Bergantin goleta brasilero *San José*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Joaquin Almeida Ribeiro, calle de Belgrano núm. 92.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 6.

A D. Luis Avila, 40 carretadas leña—á D. José Perez, 100 fanegas cal—á Rousse y Hardoy, 2,630 cueros vacunos, 100 suelas—á D. Manuel Blanco, 950 cueros vacunos, 23 pipas y 8 médias con 850 arrobas sebo, 39 panzas con 320 arrobas grasa, 1 chigua con 8 arrobas charque—á Brownell Stegman, 278 quintales carne salada, 4 docenas nutrias—á D. Remigio G. Moreno, 265 cueros vacunos salados, 10 pipas sebo con 360 arrobas—á D. Daniel Rusier, 12 cueros vacunos, 20 docenas cueros de carnero, 18 idem idem de nutria, 18 arrobas lana, 4 arrobas cerda, 80 fanegas trigo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin inglés *Ituna*, el 8 á las 2.

Aviso Marítimo

La Ballenera Segunda, *saldrá para Montevideo mañana 7 á las 3 de la tarde. En la Sala de Comercio habrá quien reciba la correspondencia de los Sres. Subscriptores desde las 2 hasta las 3.*

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 8, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Patagones.

Saldrá el 9 del corriente la acreditada goleta nacional MARIA JUANA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Eduardo Lumb, número 74 calle de la Universidad.
a5—4p

Para las Vacas.

Saldrá sin falta á fines de esta semana para dicho destino la Balandra CANDELARIA. Quien quiera cargar ó ir de pasage, ocurra al almacen de pinturas calle de la Reconquista número 123.
a4 5p

For Liverpool.

The fast-sailing A. 1. British Brig
PHILOMELA,
237 tons register,
JOSEPH SPROTT, Master,

Is expected from Montevideo about 10.th Inst., and will be ready to receive cargo on arrival.

For Freight or Passage, apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
a4s 62 calle de Federacion.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra ROSITA el Juéves de la semana entrante: admite carga y pasageros. Para uno ú otro ocurran á la calle de Venezuela No. 56, que allí vive su patron.
a4 6p

Pasageros solamente.

Recibirá algunos para Barcelona la hermosa Polacra española MINERVA, á precio moderado, asegurando el mejor trato. Saldrá del 10 al 12 del corriente mes si el tiempo lo permite. Ocúrrase para tratar á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
m29s Calle de Cangallo número 98.

Para Sandú y Salto.

Saldrá la Balandra ANGELITA, en la presente semana; admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su patron, que vive en la calle de la Reconquista núm. 224.
m27 6p

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances
JOSE,
De 225 Toneladas,
SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes*. Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
a5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata santa EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Gianello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario
D. JOSE GESTAL,
a1—29p Calle de la Victoria núm. 150.

Para Valparaiso.

El nuevo y muy superior, clavado y forrado en cobre, bergantin ingles BLENG, de porte de 216 toneladas, actualmente surto en el puerto de Montevideo, vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros, siempre que se pueda conseguir fleto suficiente en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto.

Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurrirán á los consignatarios—
M'CRACKAN & JAMIESON,
m13—s 78 calle de la Catedral.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.
f22 36 calle de Potosí.

For London.

Passage Only.
The A. 1. British built, coppered & copper fastened Brig
"NAUTILUS,"
THOMAS GRAYBURN, MASTER,

Will leave for the above port (weather permitting) on or before the 28th inst.: and can accommodate five or Six passengers in the most comfortable manner having a very large and commodions Cabin.

For terms apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m15 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 6 DE LA PRIMERA TEMPORADA.
El Juéves 6 *de Abril de* 1837.

Convencido el Empresario de que la variedad en los espectáculos teatrales es uno de los medios mas eficaces para divertir agradablemente al público concurrente, por la diversidad de acontecimientos que en ellos se manifiestan, y que teniendo la mas viva semejanza con los sucesos de la vida, los hacen mucho mas grato las impresiones que generalmente producen en los espectadores cuando son ejecutados con regularidad, ha dispuesto de acuerdo con el Director, el interesante drama sentimental en cuatro actos y en prosa, titulado—

EL LORD DAVENAND,
ó, SEA
La consecuencia de un momento de error.

Antecederá una armoniosa Sinfonia con que se abrirá el proscenio, y terminará la funcion con el divertidisimo Sainete—

El Remendon y la Prendera.
A las siete y media.

Se necesita una Casa

Propia para negocio estrangero, aunque sea chica, y que no diste mas que 2 ó 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: será preferida una que tenga comodidad para caballos. En esta Imprenta darán razon.
a6 4p

Venta de terrenos.

Uno de propiedad particular, bajo de límites exactamente reconocidos, y conformes, á distancia de treinta y siete leguas de esta ciudad, del otro lado del Salado, partido de la Guardia de Lobos, cuya estension consta de doce mil varas de frente, y once mil setecientas de fondo, aguadas superiores, pastos buenos, y campos altos sin bañados. El otro terreno es en enfiteusis, de nueve leguas cuadradas, con tres de frente sobre el Arroyo de Tapalquel Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 233, de las doce á las dos de la tarde.
a6 3p

Aviso.

SE desea acomodar un jóven en pulpería ó almacen, sea en ciudad ó campaña, dando la fianza que gusten. Ocurran á la calle Tucuman No. 150, desde las 4 de la tarde hasta la oracion.
a6 4p

A réditos.

SE dá de uno á tres mil pesos á interes con buenas garantías. Quien los necesite ocurra á esta imprenta, donde darán razon.
a6—4p

Aviso.

LAS Señoras que tienen ESCUELA FRANCESA, y enseñan tambien el castellano, dibujo, piano, y los demas ramos necesarios para una buena educacion, tienen el honor de avisar al Público que ya no residen calle del Perú; se han mudado calle de Maipú número 104. En la misma casa se venden dibujos de bordado de todas clases.
a6 4p

Se venden

UNOS Hornos de Ladrillo en el Pueblo de la Guardia de Lujan; que se componen de un horno de quemar adove, una casa de adove y techo de paja, con tres habitaciones: el horno es un establecimiento completo, con herramientas, pisadero, galpon, y se pueden quemar hasta veinte mil adoves, con 40 varas de terreno propio. El que se interese en dicho establecimiento ocurra á D. Mariano Iparraguirre, calle de las Piedras número 242.
a6 3g

Importante.

SE desea hallar un niño de buena conducta para emplearlo en un escritorio, al que convenga dicha ocupacion y se encuentre con algunas aptitudes para su desempeño, se le recibirá en la calle de Federacion número 28.
a6 4p

Aviso.

SE alquila en la calle de Federacion número 64, un cuarto con trastienda y altillo. El que se interese por él ocurra á la calle de la Universidad número 30.
a6 4p

Aviso,

SE dá en arrendamiento un terreno propio para establecimiento de estancia por tener buenos pastos y aguadas permanentes, el que está situado en la costa del Espinillo próximo á San Pedro: el que lo necesite puede acudir á la calle de la Reconquista núm. 141, donde hallará con quien tratar.
a5—4p

Se necesita,

UNA Muger para desempeñar una de las plazas subalternas en el Colegio de Niñas Huérfanas. La persona que quiera ocuparla puede presentarse en la casa número 13 calle de la Reconquista, con certificados de su buena conducta.
a4 4p

LIBROS.

En la Librería de Mompié é Isac, *calle de la Reconquista número* 72, *se han recibido las obras siguientes:—*

	PRECIOS.
Los Condes de Barcelona vindicados, Cronologia y Genealogia de los Reyes de España, con dos grandes láminas que la una contiene el Arbol genealógico, y la otra los signos y firmas de los Reyes, 2 tomos en cuarto............pesos	90
La Geografia con láminas y mapas, con el retrato y descripcion de los usos, trajes y costumbres de todas las naciones, adornada con 34 láminas, 1 tomo.....	20
Cartas del Conde de Chesterfield, 2 tomos..........	12
Emilio ó de la Educacion, 5 tomos..................	30
El Amor disimulado ó el declarado en cifras, 1 tomo..	5
El Robinson de 12 años, 1 tomo....................	5
Atala y René......................................	5
Semana Santa de 5, 7, y 20 pesos..................	
Dios inmortal ó la pasion de Cristo, 1 tomo.........	7
Los Bésos de Juan Second, un cuadernito............	2
La Moral Universal, 3 tomos........................	20
Veladas de la Quinta, 6 tomos......................	34

m21 6s

Interesante á todos

Se ha publicado por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—*Precio* DOCE REALES.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

El Viérnes 7 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, como pertenecientes á una familia que se muda de casa, se rematarán á la mejor postura; un lavatorio grande de caoba con videt, un ropero, 1 par mesas de arrimo finas de caoba, una cuja idem y colchones nuevos, espejos de varios tamaños, candeleros y mecheros de platina, siete cuadros franceses de pinturas finas de marco dorado nuevos para sala, un escritorio grande con bancos, 1 alfombra nueva de gergon con guarda, teteras de la india, 1 lavatorio, 1 jaula para loro, sillas de varias clases para sala, unas puertas vidrieras, mesas de pino pintadas y otras clases con piedra mármol, 1 sofá de caoba nuevo forrado con crin, algunas ollas y otras varias piezas de fierro, floreros finos de porcelana, una carpeta de gusto como para mesa redonda, 2 sillas inglesas de montar para hombre y tambien un aporo nuevo á la moda del pais con estribos y espuelas de plata, todo completo, con otros varios muebles

En seguida se rematarán algunos cascos y damajuanas de vinagre de Francia blanco esquisito, y 2 pipas de licor superior.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 114.

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Escupideras azules, blancas y rosadas con tapa
Tazas para café azules y blancas
Platos rosados id. id.
Palanganas pintadas y blancas
Jarros id. id. y de diferentes colores
Jarras con pico, tazas para caldo
Vasos de diferentes menas
Copas para vino, botellas para idem
Saleros &c.
Tabaco correntino y paraguayo
Yerba parnaguá y paraguaya
Pavilo portugues
Té perla, jabon de España
Cominos, azul de Prusia
Alcaparrosa, azucar blanca
Idem terciada

El armazon y mostrador, y otra infinidad de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la Confitería y Botellería frente al Teatro número 44 *y* 46.

El Miércoles 12 de Abril, á las 11 en punto se han de rematar (si antes no se hubiese realizado venta particular del establecimiento) por retirarse á Francia el dueño, todos los artículos que componen el surtido de dicha casa—

Licores surtidos en botellas, vinos idem idem, anis de mayorca en damajuanas, dulces en caldo, basos y botellas, una fuente para agua, 3 quinques, espejos, mesas, sillas, tachos de cobre, cacerolas de idem, moldes de latas y depósitos, muchos utencilios de confitería, morteros, piedras, almendras, mesas y bancos, cilindros de cobre para todo, restos de Napoleon y Luis Felipe, urnas de cristal, coñac embotellado, conservas en cristales, balanzas, mesas, sillas, 1 id. de montar y otra infinidad de artículos que se verán á la hora del remate.

AVISOS.

Para Córdoba.

Saldrá sin falta, la tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, el lúnes próximo, 11 del corriente. Los Sres. que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurran á la calle del Perú No. 51.

a5—1p

Aviso.

EL que quiera comprar un carro nuevo con una mula ó sin ella; al mismo tiempo se necesitan 1500 á 2000 pesos sobre hipoteca de una finca. El que quiera entregar dicha cantidad á réditos ó comprar el carro, puede ocurrir á esta imprenta que darán razon.

a5—4p

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador Rosas número 203, tienda de Barbería del Maestro LUIS BIAFOR, tiene sanguijuelas grandes de buena calidad, y las aplica á un precio equitativo. Las personas que lo necesiten ocurran á dicha casa.

a5—5p

Ama de leche.

Se necesita en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30. Se dará la preferencia á una morena.

a5 5p

Se vende

UNA Pulpería de muy corto principal, tiene buenas comodidades para el negocio, y su alquiler es muy acomodado; y juntamente se hará alguna rebaja al comprador. Su dueño la vende por el estado de su salud. En la calle del Comercio núm. 222, en la misma esquina hallarán con quien tratar.

a5—4p

Ama de leche,

UNA muger que tiene quien informe de su comportacion, tomará una criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de Méjico número 98.

a5—

Criados Mendocinos.

HAN llegado dos á la casa número 10, calle de Suipacha, son peones de á pié y de á caballo, vienen buscando proposiciones de libertad, mediante á que su amo (con ese objeto) los remite á novecientos pesos moneda corriente cada uno.

a5—3p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo.

a5—4p

PLANTAS.

Dalia doble punzó, Hortencia, Diamela, Coral, Cala, cabezas de marimoñas punzó y caña, claveles de varias clases, y otra diversidad de plantas, se encuentran de venta en la calle de la Piedad número 286.

a5—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, acaba de publicarse, dedicada al Exmo. Señor Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, la—

RECOPILACION GENERAL

DE LAS

LEYES Y DECRETOS

Promulgadas en Buenos Aires, desde el dia 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1835, con un índice general de materias.

Consta de dos tomos de texto, de 1353 páginas con otro de índice.

☞ Precio de los tres tomos 50 $

Se vende

Una criada sin vicios y robusta, ágil para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista, en casa del Maestro Sangrador No. 30, entre San Francisco y la Plaza de la Victoria.

a4 4p

Pérdida.

AYER por la mañana de 9 á 10 desapareció del patio de la casa calle que ocupa el Tambor Mayor de Infantería de Mar á dos cuadras antes del Retiro calle de Maipú, un pantalon azul nuevo con pliegues y trencilla. Quien lo presente ó avise en dicha casa recibirá una gratificacion.

a4 4p

Semilla de Cebolla de superior calidad.

HAY á venta unas pocas libras en la calle de Potosí número 41.

a4—6p

Aviso.

EL Reverendo Presbítero MIGUEL MACARTAN, respetuosamente informa al Público, que el Lúnes 10 de Abril empezará á enseñar la Lengua Inglesa, á una clase escogida de discípulos en sus cuartos No. 64 calle de Méjico, y por su perfecto conocimiento en esta lengua, asi como por su atencion y asiduidad espera merecer una parte del patrocinio público. Las horas de asistencia serán de las doce hasta la una del dia, y de las siete hasta las nueve de la noche, en las casas de aquellos que durante el dia no puedan atender sin incomodarse.

Calle de Méjico número 64. a4 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

DESDE el Martes 4 del corriente de diez á 12 del dia se oyen proposiciones para la amortizacion de fondos públicos en cumplimiento de la Ley de 11 de Marzo último: el miembro nombrado para ella se hallará al efecto en la oficina principal de dicho establecimiento.

Se hace saber igualmente, que la Junta de Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion, ha resuelto hacer mensualmente la compra de fondos, que anteriormente se realizaba cada tres meses, uniformando asi esta operacion con la que prescribe la mencionada Ley de 11 de Marzo último.

a 1—3s

Al que le convenga.

UN hombre casado, sin mas familia que su esposa, desea acomodarse para el servicio interior de una casa estrangera; le es indiferente la campaña no siendo el destino á mayor distancia de la ciudad. En esta Imprenta darán razon.

m31 3p

El Cancionero No. 1.°

SE halla á venta en las librerías de la ciudad.—El 2.° No. se publicará pronto. Los señores que gusten subscribirse podrán dejar sus nombres y número de su domicilio, en dichas librerías ó en la Imprenta de la Libertad, calle de la Paz No. 55.—Precio del ejemplar 3$; á los Sres. Subscriptores 2$ 4 reales.

a1 3s

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde.

a1—4p

Aviso.

Se vende una criada sin vicios ningunos; sabe lavar, planchar y cocinar, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion No. 233.

a 1.—4p

Semana Magna de París,

O REVOLUCION admirable de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830, 1 t.; Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles á descubierto, por D. Carlos Le-Brun, 1 t.; Tratado de Esgrima á pie y á caballo con láminas, 1 t.; Catecismo de Industria rural y doméstica, con una multitud de recetas muy útiles, 1 t., 20 reales; Revista de la Europa, 1 t., 6 rs.: Historia de los Estados Unidos, 20 rs.; Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 t., 20 rs.; 6 clases diferentes de Ejercicio Cotidiano, &c. &c. En la *Librería de la Independencia* calle de Representantes (antes del Perú) núm. 60, cerca del correo viejo.

a1—3s

Sal blanca de Lisboa,

HAY de venta para recibir presentemente en el muelle del Riachuelo de Barracas y que recien se está desembarcando. Para tratar ocúrrase en la calle de la Reconquista número 9 en los altos.

m31—4p

Cocinero estrangero.

SE necesita uno, que tenga buena conducta, en la Fonda enfrente del muelle de la Boca.

m29—3n

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 30 DE MARZO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Manuel Tejedo,
" Juan Ferreira,
" Indalecio Linares,
" Santiago Maturel,
" Manuel Duval,
" Manuel Mendez.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

m31—3p *RUFINO SANCHEZ.*

A LOS ENFERMOS
QUE DESEEN SANAR.

SE anuncia al Público una tisana no comun cuya composicion es un famoso específico que ha hecho curas admirables en enfermedades crónicas, tal es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes úlceras en el cuerpo, su curacion total la hizo en ménos de un mes, bajo de un método que hoy tambien lo observo segun los casos.

Y entre treinta y tantas personas que han curado hay una Señora que padecia algunos años de una gran supuracion en los dos oidos y una llaga en el tragadero, en veinte y un dias sanó completamente; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que se arrepienta de su credulidad, siempre que observen el método que se les dé, y continuando hasta hacer una curacion radical.

Es aparente para reumatismos crónicos y de toda clase, enfermedades venereas, úlceras ó llagas interiores y esteriores, para el hígado, todo flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas, aplopéticos humorosos, y todas enfermedades que procedan de humores. Se hace á un precio muy cómodo, asi como á las personas escasas de recursos se les hará con toda equidad.

Se administra del cuartel de Patricios, calle de Representantes, cinco cuadras para el Sud, se dobla para el Poniente calle de Chile número 128, sobre la izquierda, la primera puerta de calle.

☞ Esta tisana se puede conducir á otras Provincias.

Aviso.

Se alquilan los altos calle de la Reconquista número 77; estos solo sirven para hombres solos. Tambien se alquila una casa calle de Lima número 19, dista seis cuadras del Cabildo; tiene algibe y ocho habitaciones, su precio es 140 ps. En la calle de la Reconquista núm. 77, darán razon.

m31 3p

Coleccion Completa

DE RECETAS
del célebre MEDICO
DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Arcos de Fierro,

DE todas menas, se venden en la calle del Paraná núm. 7, frente á la Iglesia de la Piedad.

m30 6s

Interesante.

En la Plaza del 25 de Mayo se alquila la casa grande número 13, de mucho capacidad, estension y conveniencia. En los altos de la misma darán razon.

m29 5p

Quemazon de Papel Pintado y Floreros recien recibidos de Francia, por tener que ausentarse el dueño. ☞ Los papeles se garantizan sanos y sin despegarse.

Calle del Perú No. 4, ántes de la Florida.

Aviso á las Señoras.

Una casa francesa para redondear factura y por tener que ausentarse su dueño acaba de poner un despacho de los efectos siguientes—

Cambrai de algodon con pintas, de buen gusto y colores firmes, de vara de ancho.

Varios géneros para vestidos, de lana, y lana y seda; pañuelos de cambrai, pañuelos blancos y negros; pañuelos de rebozo superiores; esclavinas, abanicos, vestidos bordados de 8 paños, de un bordado superior; hay tambien un surtido de camisas para hombre que se venderán por mayor y menor á un precio sumamente barato.

Cuadros para chimeneas, y para cuadros de adorno, hojas sueltas de dichos y otros varios artículos.

Calle del Perú No. 4, ántes de la Florida, al lado de D. Carlos Corse, peluquero.

m30 15

☞ *Aviso.*

PROCURA conchavarse un hombre de ortelano, es inteligente para una quinta de recreo, y hábil para ingertar podar y cuidar flores con atencion y cuidado. El que se interese por él ocurra á la pulpería de D. Antonio Ignacio, situada en la calle de Balcarce núm 179 bajo del rio, darán razon.

m29—4p

Se ha perdido

Un Perro ratonero, color negro, con dos manchas rubias sobre los ojos, tiene las orejas recien cortadas, y una de ellas es mas larga que la otra (tambien se advierte que el dicho Perro es muy conocido por el dueño). El que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 15, será bien gratificado.

m30 4s

Se vende,

Un hermoso caballo de paseo, de buena rienda en general y ligero para correr. Ocúrrase a la calle de Salta número 11.

m30 6p

Se alquila.

Una casa de altos, toda empapelada, con persianas en los balcones, chimeneas en las piezas y cocina económica. Su dueño que vive en los bajos de la misma (calle de Belgrano número 30) preferirá á hombres solos, ó una corta familia.

m30 4p

Aviso.

LOS encargados de los bienes del finado D. José Ponce, avisan á los Señores acreedores del susodicho, y al Público, que habiéndose practicado ya las competentes tasaciones están á venta las propiedades siguientes—

La casa sita en la calle de Chile No. 137.
La mitad de la Balandra San José y Animas.
La mitad de la Chalupa María Josefa.
El Lanchon Flor de la Playa.
Otros mueles, materiales y útiles de buques.

Los Señores que quieran hacer proposiciones de compra pueden ocurrir á la casa arriba espresada de 10 á 4 de la tarde, que encontrarán con quien tratar.

m30 6p

Se vende

Una finca con 34 varas de frente y 53 de fondo, con tres piezas de azotea á la calle, tres piezas de rancho y una con paredes de ladrillo, con árboles frutales esquisitos, parrales de todas clases: la finca existe en la calle de Patagones, frente á la Noria de D. Marcelino Rodriguez. La persona que quisiere tratar puede pasar á dicha casa que allí encontrará al interesado.

m30 3p

Aviso al Público.

SE vende un cuarto de esquina en la Plaza Nueva No. 93, de muy poco principal. Quien se interese en comprarlo en la misma casa encontrará con quien tratar

m29 4p

Se vende

Una Criada buena cocinera en 700 pesos papel moneda. Quien desee comprarla ocurra á la calle del Perú número 162.

m29 4p

Se vende

POR la cantidad de 6,500 pesos la casa situada en la calle de Maipú, frente á la casa número 300 y 302. Para verla, ocúrrase por las llaves á la casa contigua; y para tratar á la calle del Cerrito frente al número 79.

m29 5p

Se vende

EN la calle de la Reconquista número 225, una Pulpería con poco principal por estar el dueño enfermo. En dicha Pulpería darán razon.

m29 4p

Sal blanca de Setubal.

HAY en venta en el Saladero que fué de Appleyard. Ocúrrase calle de Maipú núm. 45.

m29 8s

Se vende

LA casa sita en la calle de la Federacion, (ántes de la Plata) señalada con los números 213 y 215; la cual está edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verla y tratar, ocúrrase á la casa que está frente al número 79, calle del Cerrito.

m29 5p

Se vende

UN par de mesas de arrimo en la calle de la Victoria número 105, en un precio equitativo.

m29 5p

Aviso á los Quinteros.

ACABA de llegar por el Correo de Mendoza Semilla de cabeza de Cebolla blanca, y tambien la no conocida en este pais que es Semilla de Cebollon: esta no solo es particular por el tamaño de la cabeza sino por su alto, pues suben sus tallos á la altura de una y media vara; el sabor de los tallos es mas agradable que el de la cabeza, por su suavidad. La encontrarán en la calle de la Esmeralda núm. 135.

m29 4p

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase al número 106 calle de la Piedad.

m29 5s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

ESTA para desocuparse una Quinta á corta distancia de la ciudad, quien quiera tomarla en arriendo ocurra á esta imprenta donde se le dará razon.

m29 5p

Aviso interesante.

Se vende ó se alquila la hermosa casa calle de las Piedras número 312, es grande y de mucha comodidad para una numerosa familia. Tambien se venden unos sitios con ranchos en el barrio de la Concepcion, inmediatos á la Barraca de Capdevila; y se alquila la casa calle de las Piedras núm. 316, con regular comodidad. Quien se interese por algo ocurra á la casa indicada, calle de las Piedras número 312, á cualquiera hora.

m27 6p

Aviso á los Fabricantes de Velas.

EN el número 91 calle de Belgrano, se fabrican todas clases de Moldes de Velas, iguales á los mejores de Inglaterra. Los Fabricantes los encontrarán siempre listos para probarlos.

f 28 30p

Receta interesante.

SE dá noticia al Público que el virtuoso bálsamo anunciado antes, despues de haber salvado pies, manos, dedos, caras, muslos con cangro y reumas, inchazones, infinitas personas tullidas, llenas de dolores en las coyunturas, se hallan radicalmente sanas, acaba de sanar un individuo que tenia cuatro fistulas, imposibilitado diez y seis años en una cama, sin ser dueño de su persona para nada, desahuciado esperando la muerte y este virtuoso bálsamo lo ha curado y está trabajando tan bueno como si en su vida hubiera tenido tal enfermedad; tambien ha curado treinta y tantos individuos de lamparones, llagas encanceradas, fistulas de diez años, otros de ménos, de los ahogos; en fin, el que necesite curarse ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon.

☞ Tambien se vende una casa en la calle del Buen Orden No. 322, situada en once varas de frente, y cuarenta de fondo, nueva, con cuatro piezas, con puerta hermosa de calle, zaguan, sala, aposento, comedor, otro cuarto mas, cocina con huerta, naranjos chinos frutales: se dá en un precio ínfimo. En el mismo número 158, calle de las Piedras, darán razon.

m27 10p

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37

¡¡¡ Instructor !!!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que han venido dos números mas, á saber: los números 35 y 36 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, completando el tercer año de la existencia de este interesante periódico.

Igualmente han venido algunos juegos completos. Librería núm. 30 calle de la Catedral.

m10—30

Fincas á venta.

En la calle de la Victoria una de 35,000 pesos. En la de Cangallo otra de 17,000 ps. En la de Belgrano una de 20,000 ps. Varias en la de la Catedral de 5,000 ps. hasta 28,000 ps. En la de Corrientes una de bastante comodidad en 12,000 ps. En la de Tucuman dos de á 5,000 ps., y otras varias en diferentes calles de la ciudad, desde mil y quinientos pesos para arriba. Tambien hay algunas quintas, y algunas casas de las indicadas que son propias para poner cualquier negocio. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral altos núm. 194; á la tarde hasta la oracion, ó de mañana hasta las nueve.

m28 3p

Aviso á los Señores Farmaceuticos.

UN jóven que tiene las aptitudes necesarias para una Botica, y que dará pruebas de su conducta, desea colocarse. Los Señores que quieran ocuparlo, pueden dejar un aviso en esta Imprenta.

m30 2p

Se ha perdido

UN decreto de pago de mil pesos, firmado por el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Hacienda, abonables al apoderado del Sr. D. Ambrosio Lezica; teniendo el documento escrito á la márgen "DEUDA ATRASADA." Se han tomado las providencias para que á nadie mas que á su legítimo dueño sea útil. Quien lo entregue en la calle de la Victoria número 378, recibirá una buena gratificacion.

m30 1p

Se vende

Una criada de servicio general, en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente. Calle de las Piedras núm. 43, en los altos.

m29—3p

Se vende ó se cambia por una casita en Buenos Aires,

EN el pueblo de Lobos una casa de trato con poco principal, situada en la plaza, con cuatro habitaciones hermosas, el terreno es de 50 varas cuadradas, tiene varios árboles frutales. Las personas que se interesen en ella, ocurran á la calle de la Victoria, pasado el núm. 378 la tercera puerta, donde vive su dueño.

m28—4s

Casa en venta.

Se vende una en el barrio del Alto, frente á la barraca de Soler, compuesta de once piezas, cocina, lugar y pozo de balde, con una hermosa vista al rio, pues cuatro de las piezas son altas, tasada en el año pasado en 26,000 pesos. Se dará por las dos terceras partes de su valor, y se recibe en pago fondos públicos del 50 por ciento de valor ó billetes de Receptoría al diez. La persona que guste tratar puede ocurrir á la calle de Potosí casa núm. 173.

m29—3s

Interesante.

Se vende una casita con tres piezas de habitacion, edificada en 8½ varas de frente y 70 de fondo; situada en la calle de la Federacion, tres cuadras y media de la Plaza de Lorea para el campo. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 166.

m29—3

LOZA.

Se acaba de recibir una partida, en canastos propios para la ciudad y tambien para las provincias. Ocúrrase á casa de—

Alfredo Barber,
Calle del Perú núm. 13.

m25—7s

☞ *Aviso Interesante.*

EN la calle del Perú, ántes de la Florida, número 6, en la Peluquería de CARLOS GORSSE, necesitan una costurera y que sepa planchar, y una mucama para cuidar unos niños. En la misma casa darán razon.

m20 10

Aviso interesante.

Las modistas francesas que viven en la calle del Perú núm. 9, (antes de la Florida,) casa de Doña Flora Azcuenaga, tienen el honor de avisar á las Señoritas de buen gusto que acaban de recibir de Francia un elegante surtido de gorras de última moda tanto en seda como en terciopelo, las cuales se venderán á unos precios muy equitativos.

m28 3p

WANTED.

FOR a Commercial House in Town a person who has a competent knowledge of Books & accounts. One who understands Spanish would be preferred-applications by letter addressed. D. D. at Mr Loves Rooms will meet attention.

March 29th 1837. m29 3p

Interesante.

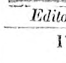

Se vende la casa número 211, situada en la calle del Perú, que ántes se llamaba de la Florida. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 164, calle del Restaurador, que encontrará con quien tratar.

m29 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.